

AVISO COMPLEMENTARIO AL AVISO DE RESULTADOS



OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE IV, DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A SER INTEGRADAS EN EFECTIVO, EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL, Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE, A TASA DE INTERÉS FIJA, CON VENCIMIENTO A LOS 24 (VEINTICUATRO) MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN

**POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 5.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCO MILLONES)
AMPLIABLE A US\$ 10.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DIEZ MILLONES)**

A EMITIRSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR HASTA US\$ 75.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y CINCO MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR)

El presente es un aviso complementario (el "[Aviso Complementario de Resultados](#)") al aviso de resultados de fecha 18 de julio de 2023, (el "[Aviso de Resultados](#)"), el cual es complementario al suplemento de prospecto (el "[Suplemento](#)") de fecha 13 de julio de 2023, al aviso de suscripción (el "[Aviso de Suscripción](#)") de la misma fecha y al aviso complementario al Aviso de Suscripción de fecha 17 de julio de 2023 (el "[Aviso Complementario](#)"), publicados en dichas fechas en el Boletín Diario de la BCBA por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("[BYMA](#)"), en el micro sitio de Colocaciones Primarias en la WEB (MPMAE) del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "[MAE](#)"), en el Boletín Diario Electrónico del MAE, y en la Autopista de la Información Financiera ("[AIF](#)") de la Comisión Nacional de Valores ("[CNV](#)"), en relación con las obligaciones negociables clase IV, denominadas en dólares y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a ser integradas en efectivo, en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, a una tasa fija pagadera en forma trimestral por período vencido, con vencimiento a los 24 meses de la Fecha de Emisión y Liquidación por un valor nominal de hasta US\$ 5.000.000 (Dólares cinco millones) ampliable a US\$ 10.000.000 (Dólares diez millones) (indistintamente, las "[Obligaciones Negociables Clase IV](#)" o las "[Obligaciones Negociables](#)"). Las Obligaciones Negociables fueron emitidas por Crown Point Energía S.A. (la "[Emisora](#)") en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 75.000.000 (dólares estadounidenses setenta y cinco millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "[Programa](#)"), cuyos términos y condiciones se encuentran en el prospecto de Programa de fecha 24 de mayo de 2023, publicado en la misma fecha en el Boletín de la BCBA, en el Boletín Diario Electrónico del MAE y en la AIF (el "[Prospecto](#)", y junto con el Suplemento, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y el Aviso de Resultados, los "[Documentos de la Oferta](#)"). El presente Aviso de Resultados Complementario complementa y deberá ser leído en conjunto con los Documentos de la Oferta.

Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente Aviso Complementario de Resultados tienen el significado que a ellos se les asigna en los Documentos de la Oferta, según corresponda.

Por el presente Aviso Complementario de Resultados, se informa al público inversor que el TIR de Corte de las Obligaciones Negociables Clase IV es de 5,09%.

Todos aquellos términos del Prospecto, Suplemento, del Aviso de Suscripción y el Aviso de Resultados que no hayan sido modificados expresamente por el presente Aviso Complementario de Resultados se mantienen sin modificación alguna.

Oferta pública autorizada el 18 de marzo de 2021, mediante Resolución N° RESFC-2021-21031-APN-DIR#CNV del Directorio de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y/o en el Suplemento. La información contenida en el Prospecto y en el Suplemento no ha sido objeto de revisión por parte de MAE, siendo ésta

exclusiva responsabilidad de los miembros del órgano de administración y fiscalización, en lo que resulta de su competencia, y de los Agentes Colocadores en la oferta pública conforme con lo previsto por los artículos 119 y 120 de la Ley Nº 26.831 de Mercado de Capitales (la “Ley de Mercado de Capitales”). La veracidad de la información contable, económica y financiera, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento, es exclusiva responsabilidad del Directorio y, en lo que les atañe, de los órganos de fiscalización y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento contienen, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Emisora y de toda aquélla que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción y el Aviso de Resultados demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables Clase IV se encuentran a disposición de los interesados en la sede social de la Emisora, sita en Godoy Cruz 2769 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, Teléfono (+54 11) 5032-5600, y en las oficinas de los Agentes Colocadores. Asimismo, el Prospecto, el Suplemento, el Aviso de Suscripción y el Aviso de Resultados se encuentran disponibles en la AIF y en la página web del MAE. La Emisora recomienda la lectura y examen del el Prospecto, del Suplemento, del Aviso de Suscripción y el Aviso de Resultados en su totalidad y de los estados financieros de la Emisora referidos en ellos y sus notas correspondientes a los últimos tres ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020 y al período de 3 meses al 31 de marzo de 2023.

Organizador



Banco de Servicios y Transacciones S.A.
(Matrícula ALyC y AN Integral N° 64)

Agentes Colocadores



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación
Integral y Agente de Negociación
Matrícula CNV N°22



Banco de Servicios y Transacciones S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 64



Facimex Valores S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 99



Macro Securities S.A.U.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 59



SBS Trading S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 53



Latin Securities S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 59



Banco Hipotecario S.A.

Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral
Matrícula CNV N° 40

La fecha de este Aviso Complementario de Resultados es 4 de agosto de 2023

Tomas Hodgers
Autorizado